

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (6) de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 27 de septiembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **ESTEBAN GUILLERMO MIER ACOSTA**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y la EPS Sanitas.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral identificado con el número **08001310501420140019901**, en especial a **LUIS CARLOS LLERENA DIAZ GRANADOS** (Defensor del demandante), a **DANIEL TRUJILLO ISAZA, ANDRÉS ARSANIOS CAMACHO ARSANIOS, MILENA OVALLE LLINAS y CARMEN ELISA PÉREZ** (apoderados Colpensiones), a **BEATRÍZ VÉLEZ VENGOECHEA, DIANA CAROLINA VERA GUERRERO, LUISA F. TRUJILLO N., MARTHA LUCÍA DEL VALLE, MAGALY ANDREA VIEDA OSORIO y OSIRIS DEL CARMEN TORRES DEDE** (apoderados de Protección). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co .



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco